



MAT.: AMPLÍASE POR SEGUNDA VEZ FECHA DE TÉRMINO CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA "REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA" (Etapa Diseño).

LA HIGUERA, 05 NOV 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.880; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID **3748-1-LE13 "Diseño Arquitectónico Parque Municipal, La Higuera"**, para el proyecto denominado: **"REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA"**, código BIP 30057627-0, proyecto financiado con recursos del FNDR.

SEGUNDO: El Decreto Exento N°1.301 de fecha 19 de Abril de 2013, que adjudica la Adquisición 3748-1-LE13 del Portal Mercado Público mediante Licitación Pública, para la contratación del desarrollo del diseño **"REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA"** al Oferente **BIS ARQUITECTOS LIMITADA, RUT 76.108.801-7**, por un monto total de \$23.880.000.- impuesto incluido.

TERCERO: El Decreto Exento N° 1.530 de fecha 13 de Mayo de 2013, que aprueba el Contrato de Consultoría, de fecha 06 de Mayo de 2013, por un monto de \$23.880.000.- impuesto incluido, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la Consultora **BIS ARQUITECTOS LIMITADA, RUT 76.108.801-7** para elaborar el diseño del proyecto anunciado precedentemente.

CUARTO: Lo manifestado por la Consultora **BIS ARQUITECTOS LIMITADA**, en su carta de fecha 23 de Agosto de 2013, en la cual solicita una primera ampliación de plazo al contrato de referencia, debido a la dilatación de la evacuación oportuna del certificado de factibilidad de agua potable emitido por la DOH, documento exigido para la tramitación de la aprobación del proyecto de alcantarillado y necesario para definir los costos a asociados a la extensión de la red de agua potable.

QUINTO: El avance del estudio y la aprobación de la primera y segunda etapa del mismo, denominadas **ESTUDIOS PRELIMINARES y ANTEPROYECTO** respectivamente.

SEXTO: El Informe Técnico de la Comisión de Apertura, Revisión y Aprobación, de fecha 27 de Agosto de 2013, donde sugiere otorgar la primera extensión del plazo del Contrato.

SEPTIMO: Lo manifestado por la Consultora **BIS ARQUITECTOS LIMITADA**, en su carta de fecha 28 de Octubre de 2013, en la cual solicita una segunda ampliación de plazo al contrato de referencia, ya que el proyecto ha sufrido retrasos producto que el proceso de aprobación del proyecto de

alcantarillado particular, por parte de la SEREMI de Salud, ha sido mayor al presupuestado y además se está en espera de esta Secretaria Regional la aprobación del proyecto de la piscina del Parque.

OCTAVO: El Informe Técnico de la Comisión de Apertura, Revisión y Aprobación, de fecha 30 de Noviembre de 2013, donde sugiere otorgar la segunda extensión del plazo del Contrato.

NOVENO: La necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Contrato, por cuanto aún no se obtiene la aprobación de la SEREMI de Salud del proyecto de alcantarillado, ya que en la actualidad se encuentra en revisión por esta Secretaria Regional y en espera de la aprobación de la piscina del Parque.

DECRETO 004066 /

1. **Ampliase**, por segunda vez, la fecha de término del Contrato de Consultoría, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la Consultora **BIS ARQUITECTOS LIMITADA**, enmarcado en el desarrollo del diseño "**REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA**", en 40 días, contemplándose su finalización el 12 de Enero del año 2014.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.


[Handwritten signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL(S) *CS*


[Handwritten signature]
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

YGO/CTM/NUI/nui.-

Distribución:

- Gobierno Regional – Región de Coquimbo
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLAN
- Expediente Proyecto